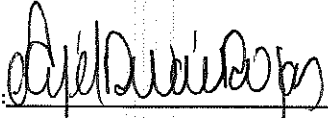


	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	HOJA DE RUTA PARA PAGOS PARCIALES Y FINALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CONTRATACIÓN			
	CODIGO: F-GA-070	VERSION: 05	FECHA APROBACION: AGOSTO DE 2025	Página 1 de 1

CONTRATO N°:	CD-SGG-028-2026,	DE FECHA	DIEZ (10) DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ASI COMO EN LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES REQUERIDOS POR ENTES DE CONTROL AL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"		

No	DOCUMENTO/TRAMITE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Solicitud de Pago o Factura Electronica de Venta	Contratista	
2	Informe de Actividades y de supervisión	Supervisor/Contratista	
4	Acta Parcial	Supervisor/Contratista	
5	Acta Final (Sólo último pago)	Supervisor/Contratista	
6	Copia del Pago de Seguridad Social - Salud, Pensión y Riesgos Laborales (40% del IBC para Contratos de Prestación de Servicios)	Contratista	
7	Paz y Salvo de almacen (Sólo ultimo pago)	Contratista / Supervisor	

Firma: 

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

SOLICITUD DE PAGO

SOLICITUD DE PAGO NO 05

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: 1.083.885.729 EXPEDIDA EN PITALITO

CONTRATANTE	Municipio de La argentina - Huila	NIT	891180205 - 7
-------------	-----------------------------------	-----	---------------

DIRECCIÓN	Calle 4 con Carrera 4 esquina B/ las Brisas
-----------	---

DESCRIPCIÓN

PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO DEL PRIMERO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO, DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL NO. 05, DEL CONTRATO NUMERO CD-SGG-028-2026, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ASI COMO EN LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES REQUERIDOS POR ENTES DE CONTROL AL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

VALOR ACTA

\$5.250.000

CERTIFICADO DEL CONTRATISTA

1. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta (si corresponde). artículo 4 decreto 2271 / 18 de junio de 2009.

2. De conformidad con el (inciso 1 del párrafo 2 del artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023). Mmanifiesto bajo la gravedad del juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral. NO se tomarán costos o deducciones asociadas a las rentas de trabajos por los servicios prestados. (Aplica para todos los pagos)

3. Si tengo dependientes habilitados. (En caso afirmativo anexo los documentos que lo demuestre)

4. Poseo créditos para vivienda y cancelo mensualmente la suma de \$ 0 por concepto de intereses. (Anexo certificado – si aplica)

5. En calidad de contratista de la Alcaldía de La Argentina - Huila, NO (marque SI o NO) autorizo el descuento de estampillas correspondientes, conforme a la normativa vigente. (aplica únicamente para primer pago)

Estampilla Pro cultura 1.5%	\$	0
Tasa pro deporte 1%	\$	0
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%	\$	0
Estampilla Pro electrificación 1%	\$	0
Ica 1%	\$	0
Estampilla para la justicia familiar 2%	\$	0
TOTAL:	\$	0

CONTRATISTA



OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO
CC. 1.083.885.729

EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE AHORROS NO. 24103191414 DEL BANCO CAJA SOCIAL CUYO TITULAR ES LA AQUÍ SUSCRITA

SOLICITUD DE PAGO

SOLICITUD DE PAGO N° 05

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: 1.083.885.729 EXPEDIDA EN PITALITO

CONTRATANTE	Municipio de La argentina - Huila	NIT	891180205 - 7
-------------	-----------------------------------	-----	---------------

DIRECCIÓN	Calle 4 con Carrera 4 esquina B/ las Brisas
-----------	---

DESCRIPCIÓN

PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO DEL PRIMERO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO, DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL NO. 05, DEL CONTRATO NUMERO CD-SGG-028-2026, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ASI COMO EN LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES REQUERIDOS POR ENTES DE CONTROL AL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

VALOR ACTA

\$5.250.000

CERTIFICADO DEL CONTRATISTA

1. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta (si corresponde). artículo 4 decreto 2271 / 18 de junio de 2009.

2. De conformidad con el (inciso 1 del párrafo 2 del artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023). Mmanifiesto bajo la gravedad del juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral. NO se tomarán costos o deducciones asociadas a las rentas de trabajos por los servicios prestados. (Aplica para todos los pagos)

3. Si tengo dependientes habilitados. (En caso afirmativo anexo los documentos que lo demuestre)

4. Poseo créditos para vivienda y cancelo mensualmente la suma de \$ 0 por concepto de intereses. (Anexo certificado – si aplica)

5. En calidad de contratista de la Alcaldía de La Argentina - Huila, NO (marque SI o NO) autorizo el descuento de estampillas correspondientes, conforme a la normativa vigente. (aplica únicamente para primer pago)

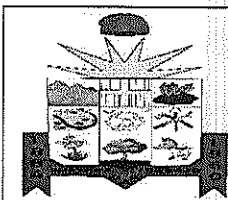
Estampilla Pro cultura 1.5%	\$	0
Tasa pro deporte 1%	\$	0
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%	\$	0
Estampilla Pro electrificación 1%	\$	0
Ica 1%	\$	0
Estampilla para la justicia familiar 2%	\$	0
TOTAL:	\$	0

CONTRATISTA



OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO
CC. 1.083.885.729

EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE AHORROS NO. 24103191414 DEL BANCO CAJA SOCIAL CUYO TITULAR ES LA AQUÍ SUSCRITA



ALCALDÍA DE LA ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 1 de 18

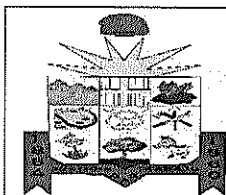
1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD-SGG-028-2026 del 10/01/2026

NOMBRE CONTRATISTA	OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO		
C.C. O NIT No.	1.083.885.729		
SUPERVISOR:	ANGELICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ASI COMO EN LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES REQUERIDOS POR ENTES DE CONTROL AL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de agosto de 2026.		
PLAZO ADICIONAL No.1	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$41.125.000) M/CTE.		
ADICIONAL No.1	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$41.125.000) M/CTE.		
FECHA DE SUSPENSIÓN No-	N/A		
FECHA DE REINICIO No-	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2026		
FORMA DE PAGO INICIAL	El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera, A: Un (01) pago correspondiente al mes de enero, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.375.000) M/CTE; previa presentación de informe de actividades, con sus respectivas evidencias, e informe de Supervisión acompañados de las respectivas constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social a que haya lugar. B: Siete (07) pagos correspondientes a mensualidades vencidas, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.250.000) M/CTE; previa presentación de informe de actividades, con sus respectivas evidencias, e informe de Supervisión acompañados de las respectivas constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social a que haya lugar.		
FORMA DE PAGO ADICIONAL	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	X
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Diez (10) de enero de 2026		
No. PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9503540234		
PERIODO EJECUTADO	Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026	PAGO No	5 de 8
FECHA DEL PRESENTE INFORME	05 de junio del 2026		

2. DATOS FINANCIEROS

BALANCE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 41.125.000
VALOR ADICIONAL:	\$ 0



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 2 de 18

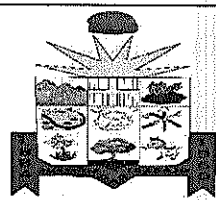
VALOR ACTAS ANTERIORES:	\$ 20.125.000	
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 5.250.000	
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 15.750.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 41.125.000	\$ 41.125.000

NO. Certificado de Disponibilidad presupuestal	2026000001 de 06/01/2026	NO. CDP adicional (si aplica)	N/A
No. Registro presupuestal	2026000039 de 10/01/2026	No. R.PI adicional (si aplica)	N/A

VALORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*)	\$ 262.500
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$ 336.000
APORTE ARL (*)	\$ 51.200

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y fondo de solidaridad pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados (Aplica para persona Natural)

3. INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Asesorar a la Administración Municipal en competencias presupuestales y financieras.	Proyecté respuestas suministrando información a las diferentes dependencias de la administración, y otras entidades externas, se anexa pantallazo de las respuestas.
2. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos	Revisé las ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos con corte al 30 de abril del 2026, con el propósito de revisar límites de gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 del 2000. Se anexan imágenes de las ejecuciones revisadas
3. Proyectar y acompañar al jefe de presupuesto en la imputación presupuestal, coordinando con la Secretaría de Hacienda municipal.	Acompañé de manera permanente en la elaboración de disponibilidades presupuestales con el propósito de la correcta imputación presupuestal de certificados de disponibilidad presupuestal, anexo evidencia fotográfica.
4. Elaborar los proyectos de acuerdo en materia de presupuesto que se requieran para presentar ante el Concejo Municipal.	En el mes de mayo elaboré cinco proyectos de acuerdo para el concejo municipal, con el propósito de adicionar recursos Sistema General de Participaciones correspondientes a los recursos del mayor valor asignado en los documentos conpes, frente al inicialmente presupuestado, adición de recursos de la ley 1289 de ipoconsumo, recursos del superávit fiscal y traslado a la sección presupuestal de la personería, se anexa pantallazo de los proyectos presentados.



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

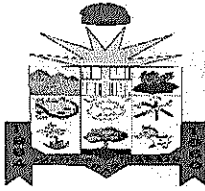
CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 3 de 18

5. Proyectar las adiciones y modificaciones presupuestales que se requieran, asesorando al alcalde en esta área.	En el mes de mayo se realizaron traslados presupuestales dentro del mismo sector de inversión mediante el decreto No 042 del 26 de mayo del presente año, se anexa pantallazo del decreto.
6. Apoyar en la proyección de los actos administrativos que se requieran en materia presupuestal.	En el mes de mayo se realizaron traslados presupuestales dentro del mismo sector de inversión mediante el decreto No 042 del 26 de mayo del presente año, se anexa pantallazo del decreto.
7. Brindar acompañamiento en procesos relacionados con presupuesto y resolver consultas de las dependencias de la Administración Municipal, que así lo requieran.	Acompañé de manera permanente a la funcionaria encargada de las afectaciones presupuestales sobre inquietudes presentadas para la correcta imputación presupuestal de los certificados de disponibilidad, anexo evidencia fotográfica.
8. Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en temas presupuestales y financieros según la necesidad.	En el mes mayo no se realizaron capacitaciones a los funcionarios, sin embargo, se socializo a los concejales el proyecto de acuerdo elaborado, se anexan imágenes de la socialización de manera virtual
9. Realizar parametrización, validación y envío de informes solicitados por la Contraloría General de la República a través de la plataforma Chip, para las categorías CUIPO, SIRECI SGP, FUT y Sistema General de Regalías.	En el mes de mayo no se enviaron informes presupuestales a través de chip pues la periodicidad es trimestral, el próximo envío se realizara en el mes de julio correspondiente al segundo trimestre del año 2026.
10. Apoyar la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con asuntos de su competencia.	Proyecté respuestas suministrando información a las diferentes dependencias de la administración, y otras entidades externas, se anexa pantallazo de las respuestas.
11. Apoyar el cumplimiento de Indicadores de Presupuesto fijados en la normatividad vigente.	Los certificados se presentaron en el mes anterior.

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CÓDIGO: F-GA-010	VERSIÓN: 06	FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025	Página 4 de 18

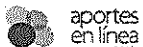
12. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes de mayo no tuve actividades adicionales que se relacionaran de manera directa con el objeto del presente contrato.
---	---

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de expedición de cedula (persona natural): (02/05/2008)

EPS: NUEVA EPS

Anexe aquí el pantallazo de verificación de aportes a seguridad social.



Certificado de Aportes

Se certifica que OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO identificado(a) con CC 1083885729 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: HURTATIS TOLEDO OLGA MARCELA CC 1083885729											Novedades															
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Ing	ret	ide	tas	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	lga	lma	vac	avp	vct	lrl	vip
9503540234	328869062	I	2026-05-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9503540234	328869062	I	2026-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9503540234	328869062	I	2026-05-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	

Este certificado se expide el día 2026-06-05 a las 16:06.

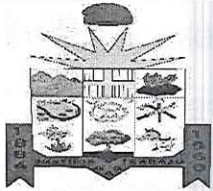
5. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Argentina - Huila y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD-SGG-028-2026 DEL (10/01/2026)**

FIRMA DEL CONTRATISTA:

OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO
C.C. No. 1.083.885.729 de PITALITO

Descripción de anexos: (si aplica)

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CÓDIGO: F-GA-010	VERSIÓN: 06	FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025	Página 5 de 18

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD-SGG-028-2026**, **CERTIFICO** el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual **AUTORIZO** el quinto pago por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.250.000) M/CTE**.

FIRMA SUPERVISOR:


ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
 Supervisora

SOPORTES ANEXADOS

3. Registro de imágenes

1. Proyección de respuestas sobre temas presupuestales presentadas a las diferentes dependencias de la administración municipal, y otras entidades externas (Anexo 1 actividad 1 y 10).

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS			
	CODIGO: F-GA-052	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 1 de 1

La Argentina – Huila, 23 de mayo del 2026

Espacio para stickers radicado

Mayor
EDWIN ALDEMAR SILVA BARRETO
 Oficial de operación con funciones administrativas del Ejecutivo

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información de recursos asignación especial del Sistema General de participación para resguardo indígena (AESGPRI) vigencia 2026

REFERENCIA: Radicado No. 2026800001001451 MDN-COGFM-COEEJSECEJ-JEMOP-DIV05-BR09-BIPIG-S4

Cordial Saludo;

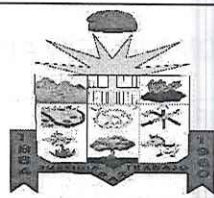
En atención a la comunicación relacionada con los recursos asignados al fondo cuenta informamos lo siguiente:

1. El estado actual del fondo cuenta: en este fondo actualmente tiene asignados CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 41.200.000) MCTE, de cuales están disponibles para comprometer en la alimentación de la fuerza pública.
2. Recursos asignados y ejecutados a la fecha: en este fondo actualmente tiene asignados CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 41.200.000) MCTE, hoy no han sido comprometidos solo se expidió un gdp por valor de \$ 40.800.000.
3. El saldo disponible a la fecha asciende a CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000).
4. Los movimientos realizados en el fondo cuentan son la expedición del CDP No 2026000379 del 22 de mayo del presente año por valor de \$ 40.800.000.

2 RTA: Las principales fuente de financiación del presupuesto de las vigencias 2024 y 2025 son los impuestos, contribuciones, tasas, transferencias del sistema general y participaciones y recursos del balance en las siguientes tablas se puede evidenciar el comportamiento de cada año

VIGENCIA 2025

CODIGO FUENTE	NOMBRE	TOTAL APROPIADO	TOTAL RECAUDO	% EJECUCION
120101	SOBRETASA AMBIENTAL	40.911.311	38.533.273	94.19
110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	544.428.082	614.147.697	112.81
1120	SOBRETASA A LA GASOLINA	480.000.000	548.960.000	114.37
121001	ALUMBRADO PUBLICO	280.859.164	311.781.505	111.01
1221	SOBRETASA BOMBERIL	49.445.314	65.139.138	131.74
121203	TASA PRODEPORTE	50.000.000	84.600.602	169.20
120801	ESTAMPILLA TERCERA EDAD 70%	168.000.000	305.126.637	181.62
120802	ESTAMPILLA TERCERA EDAD 30%	72.000.000	130.768.559	181.62
120803	ESTAMPILLA TERCERA EDAD 20% PENSIONES	60.000.000	108.973.799	181.62



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 7 de 18

8. FONDOS ESPECIALES: en el presupuesto de ingresos y de gastos deben señalarse de manera específica, autónoma e independiente los recursos de los mismos fondos especiales.

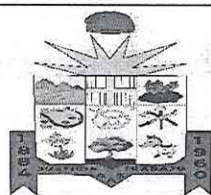
1. FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESOS: tiene la condición de fondo cuenta que hace parte de la contabilidad de los municipios, constituye presupuestalmente un fondo especial de aquellos que hacen parte del presupuesto de rentas cuyos recursos tienen legalmente una destinación particular, como es, en este caso, sufragar subsidios para que

las personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios (Reglamentado por el Artículo 89 de la Ley 142 de 1994).

SALDO PRESUPUESTAL A 30 ABRIL 20226			
TOTAL APROPIADO A 30 DE ABRIL	COMPROMISOS	SALDO POR COMPOMETER	PAGOS
750,000,000	750,000,000	-	125,557,027

2. FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes. (Reglamentado por el Artículo 119 de la Ley 418 de 1997).

SALDO PRESUPUESTAL A 30 ABRIL 20226			
TOTAL APROPIADO A 30 DE ABRIL	COMPROMISOS	SALDO POR COMPOMETER	PAGOS
41,200,000	-	41,200,000	-



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 8 de 18

2.revisión de las ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos a 30 de abril del 2026. (anexo 2 actividad 2 y 11)-

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA										
Nit: 891180205-7										
Ejecución de ingresos entre Enero y Mayo de 2026 entre los codigos 1 y 777777777777										
Codigo	AuxiliarCCP ET	Unidad ejecutora	Fuente	Nombre	Apropiacion Inicial	Adicion	Reduccion	Traslado crédito	Traslado débito	Total apropiación
1				INGRESOS	33,800,480,242.00	6,710,888,809.65	446,398,131.00	0	0	40,064,970,920.65
1.1				INGRESOS CORRIENTES	33,800,480,242.00	34,342,861.18	446,398,131.00	0	0	33,388,424,972.18
1.1.01				INGRESOS TRIBUTARIOS	2,134,475,422.00	0	0	0	0	2,134,475,422.00
1.1.01.01				IMPUESTOS DIRECTOS	216,018,223.00	0	0	0	0	216,018,223.00
1.1.01.01.014				SOBRETASA AMBIENTAL	40,123,622.00	0	0	0	0	40,123,622.00
1.1.01.01.014.01				SOBRETASA AMBIENTAL	19,318,160.00	0	0	0	0	19,318,160.00
1.1.01.01.014.01.01				SOBRETASA AMBIENTAL	13,522,712.00	0	0	0	0	13,522,712.00
1.1.01.01.014.01.01	1			Administración Central	13,522,712.00	0	0	0	0	13,522,712.00
1.1.01.01.014.01.01	1	120101		SOBRETASA AMBIENTAL	13,522,712.00	0	0	0	0	13,522,712.00
1.1.01.01.014.01.02				SOBRETASA AMBIENTAL	5,795,448.00	0	0	0	0	5,795,448.00
1.1.01.01.014.01.02	1			Administración Central	5,795,448.00	0	0	0	0	5,795,448.00

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA										
Nit: 891180205-7										
Ejecución de ingresos entre Enero y Mayo de 2026 entre los codigos 1 y 777777777777										
Codigo	AuxiliarCCP ET	Unidad ejecutora	Fuente	Nombre	Apropiacion Inicial	Adicion	Reduccion	Traslado crédito	Traslado débito	Total apropiación
1.2.10				RECURSOS DEL BALANCE	0	1,566,545,948.47	0	0	0	1,566,545,948.47
1.2.10.01				CANCELACION RESERVA	0	101,989,739.47	0	0	0	101,989,739.47
1.2.10.01			81601	CONVENIO_190 BOMBE	0	101,989,739.47	0	0	0	101,989,739.47
1.2.10.02				SUPERAVIT FISCAL	0	1,464,556,209.00	0	0	0	1,464,556,209.00
1.2.10.02	1			Administración Central	0	1,464,556,209.00	0	0	0	1,464,556,209.00
1.2.10.02	1	110201		R.B. LIBRE D IMPUESTOS	0	3,655,183.00	0	0	0	3,655,183.00
1.2.10.02	1	110202		R.B. LIBRE D TASAS	0	6,692,625.00	0	0	0	6,692,625.00
1.2.10.02	1	1121		R.B. SOBRETASA A LA GASTA	0	50,000,000.00	0	0	0	50,000,000.00
1.2.10.02	1	120203		R.B. LEY 99 DE 1993	0	205,881,226.00	0	0	0	205,881,226.00
1.2.10.02	1	120805		R.B. ESTAMPILLA TERCEI	0	493,838,686.00	0	0	0	493,838,686.00
1.2.10.02	1	120806		R.B. ESTAMPILLA TERCEI	0	214,743,749.00	0	0	0	214,743,749.00



ALCALDÍA DE LA ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 9 de 18

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

Ejecucion pasiva a Mayo de 2026

Codigo	Auxiliar	UE	FTE	Nombre	Apropiacion Inicial	Adicion	Reintegro	Reduccion y aplazamiento	Traslado debito	Traslado credito	Total Apropiacion
2				GASTOS	33,800,480,242.00	6,710,888,809.65	0	446,398,131.00	1,628,745,889.00	1,628,745,889.00	40,064,970,920.65
2.1				FUNCIONAM	2,860,406,103.00	301,263,302.00	0	0	278,531,688.00	278,531,688.00	3,161,669,405.00
2.1.1				GASTOS DE F	1,786,792,759.00	0	0	0	50,449,599.00	101,287,299.00	1,735,955,059.00
2.1.1.01				PLANTA DE P	1,786,792,759.00	0	0	0	50,449,599.00	101,287,299.00	1,735,955,059.00
2.1.1.01.01				FACTORES C	853,843,307.00	0	0	0	44,376,201.00	43,422,700.00	854,796,808.00
2.1.1.01.01.001				FACTORES S	853,843,307.00	0	0	0	44,376,201.00	43,422,700.00	854,796,808.00
2.1.1.01.01.001.01				SUELDO BASI	565,993,624.00	0	0	0	38,719,201.00	17,922,700.00	586,790,125.00
2.1.1.01.01.001.01	1			Administraci	450,417,304.00	0	0	0	0	10,000,000.00	440,417,304.00
2.1.1.01.01.001.01	1	260101		SGP LIBRE DE	450,417,304.00	0	0	0	0	10,000,000.00	440,417,304.00
2.1.1.01.01.001.01	3			Concejo	30,404,320.00	0	0	0	0	7,922,700.00	22,481,620.00
2.1.1.01.01.001.01	3	260101		SGP LIBRE DE	30,404,320.00	0	0	0	0	7,922,700.00	22,481,620.00
2.1.1.01.01.001.01	5			Personeria	85,172,000.00	0	0	0	38,719,201.00	0	123,891,201.00
2.1.1.01.01.001.01	5	260101		SGP LIBRE DE	85,172,000.00	0	0	0	38,719,201.00	0	123,891,201.00

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

Ejecucion pasiva a Mayo de 2026

Codigo	Auxiliar	UE	Sector	Programa	Subprog	Prod	BPIN	FTE	Nombre	Apropiacion Inicial	Adicion	Reintegro	Reduccion aplazamiento
2.3									INVERSION	8,925,281,357.00	6,359,625,507.65	0	446,398,131.00
2.3		04							INFORMACIÓN ESTAD	3,150,000.00	0	0	
2.3		04		0401					Levantamiento y actu	3,150,000.00	0	0	
2.3		04		0401	1003				Planificación y estadí	3,150,000.00	0	0	
2.3		04		0401	1003	0401005			Bases de Datos de la	3,150,000.00	0	0	
2.3		04		0401	1003	0401005	2024413780007		Apoyo para la dinami	3,150,000.00	0	0	
2.3		04		0401	1003	0401005	20244137800260401		SGP LIBRE INVERSION	3,150,000.00	0	0	
2.3		12							JUSTICIA Y DEL DERE	190,487,200.00	0	0	
2.3		12		1202					Promoción al acceso	142,000,000.00	0	0	
2.3		12		1202	0800				Intersubsectorial Just	142,000,000.00	0	0	
2.3		12		1202	0800	1202002			Servicio de justicia a l	142,000,000.00	0	0	
2.3		12		1202	0800	1202002	202500000039563		Contribución para la	142,000,000.00	0	0	
2.3		12		1202	0800	1202002	2025000000110101		LIBRE ASIGNACION D	52,000,000.00	0	0	



ALCALDÍA DE LA-ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

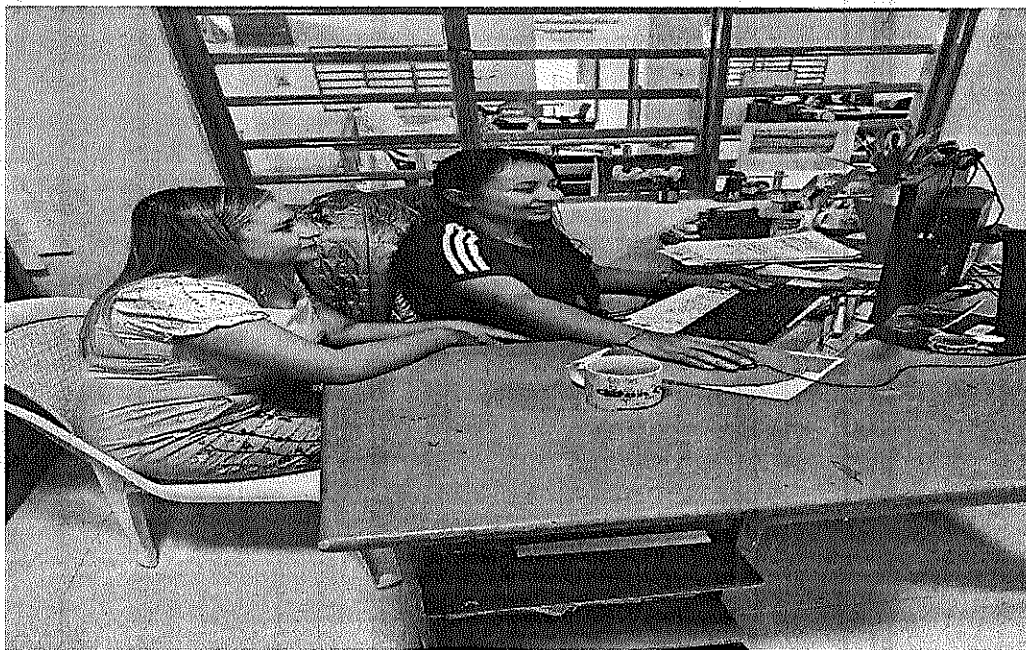
CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 10 de
18

3. Acompañamiento permanente a la funcionaria encargada de las afectaciones presupuestales, y otros funcionarios en la organización del presupuesto municipal (anexo 3 actividad 7)



4. Imagen del decreto traslados presupuestal, (anexo 4 actividad 5 y 6).

Movimientos Presupuestales
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

MAVI Movimiento Presupuestal Traslado Número 2026000011

Tipo Contable: Número Contable: \$0.00

COMPROBANTE

Tipo Comprobante: Traslado

Número: 2026000011

Tercero: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205

Fecha: 26/05/2026

Descripción:
DECRETO No 042 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL MISMO SECTOR

No Documento: Vencimiento: 26/05/2026

Datos del Tercero

Identificación: 891180205 Sucursal: 001

No ☐ Impreso: Credito: 31,800,000.00
Contra creditos: 31,800,000.00

Detalle Comprobante

Formato Impresión: TPA

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GA-010	VERSIÓN: 06	FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 11 de
18

5. Imagen de los proyectos de presentados ante el concejo municipal (anexo 5 actividad 4).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PROYECTO DE ACUERDO NRO. ____ DE 2026

"MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPIO DE LA ARGENTINA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

CONSTITUCIONALIDAD

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Art. 313. Corresponde a los Concejos. (...) 5. Dictar normas orgánicas y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Art. 315. Son atribuciones del Alcalde. (...) 5. Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del Municipio.

Art. 352. Además del señalado en esta constitución, la Ley Orgánica de Presupuesto regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades Territoriales y de los entes Descentralizados de cualquier nivel administrativo.

LEGALIDAD

DECRETO 111 DE 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Art. 79. Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

Art. 80 El gobierno nacional presentara al congreso nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión.

Art. 81. Ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en la Ley o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se

Art. 91. Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo.

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

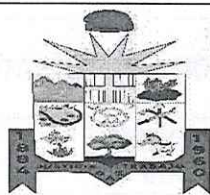
Teniendo en cuenta el principio presupuestal, que indica que los saldos del mayor valor recaudado de impuestos, tasas y contribuciones de recursos propios de la vigencia anterior, se deben apropiar en la actual vigencia como un Recurso del Balance, y dependiendo su fuente de financiación, si es de libre destinación o destinación específica, deberán apropiarse a los sectores que les corresponde, se presenta el proyecto de Acuerdo para la adición de recursos de Superávit Fiscal correspondientes a la vigencia 2025, teniendo en cuenta la verificación de los saldos presupuestales del mayor valor recaudado, y la previa revisión de los libros de presupuesto y con fundamento en las conciliaciones bancarias con corte a 31 de diciembre de 2025, debidamente elaboradas por el responsable.

También se presenta ante el honorable Concejo Municipal, la certificación expedida por la Tesorería, del Municipio de La Argentina, como anexo a este proyecto de acuerdo.

Por lo anterior, presentamos a consideración de la Corporación, el presente proyecto de acuerdo de adición el cual será sustentado cuando así lo estimen conveniente.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal



ALCALDÍA DE LA ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 12 de
18

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al Presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, correspondiente al superávit fiscal del mayor valor recaudado en la vigencia 2025, en la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M.CTE. (\$896.309.716)**, de conformidad con el siguiente detalle:

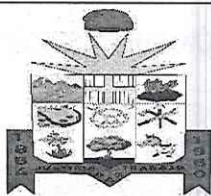


PRESUPUESTO DE INGRESOS				
RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
1.2.10.02	Superávit fiscal	110203	R.B. LIBRE D MULTAS	21.685.775
1.2.10.02	Superávit fiscal	110201	R.B. LIBRE D IMPUESTOS	63.323.861
1.2.10.02	Superávit fiscal	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	68.960.000
1.2.10.02	Superávit fiscal	120203	R.B. LEY 99 DE 1993	48.347.353
1.2.10.02	Superávit fiscal	121204	R.B TASA PRODEPORTE	34.600.602
1.2.10.02	Superávit fiscal	120302	R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	72.068.020
1.2.10.02	Superávit fiscal	130801	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	45.772.016
1.2.10.02	Superávit fiscal	130804	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIAL ARTISTA	7.628.669
1.2.10.02	Superávit fiscal	130803	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	7.628.669
1.2.10.02	Superávit fiscal	120410	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	15.257.339
1.2.10.02	Superávit fiscal	120503	R.B. ESTAMPILLA PRO. JUSTICIA FAMILIAR 80%	94.168.913
1.2.10.02	Superávit fiscal	120504	R.B. ESTAMPILLA PRO. JUSTICIA FAMILIAR 20%	23.542.228
1.2.10.02	Superávit fiscal	120805	R.B. ESTAMPILLA TERCERA EDAD 70%	137.126.637
1.2.10.02	Superávit fiscal	120806	R.B. ESTAMPILLA TERCERA EDAD 30%	58.768.559
1.2.10.02	Superávit fiscal	120807	R.B. ESTAMPILLA TERCERA EDAD 20% PENSIONES	48.973.799

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al Presupuesto de Gastos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, en la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M.CTE. (\$896.309.716)**, de conformidad con el siguiente detalle:



PRESUPUESTO DE GASTOS					
SECTOR	PRODUCTO/ RUBRO	DENOMINACION DEL PRODUCTO/ DENOMINACION RUBRO	FUENTE	DENOMINACION DE LA FUENTE	VALOR
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.05.01.061	Administración, Funcionamiento E Infraestructura Del Registro Nacional De Medidas Correctivas	123014	R.B.15% MULTA CNSC - ADMON RNMC	149.906
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.05.01.067	Servicio De Policía En Modalidad De Vigilancia	123015	R.B. 15% MULTA CNSC - POLICIA MODALIDAD VIGILANCIA	149.906



ALCALDÍA DE LA ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

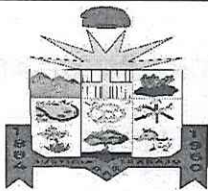
CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 13 de
18

2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	120410	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	15,257,339
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	120504	R.B. ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR 20%	23,542,228
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	120807	R.B. ESTAMPILLA TERCERA EDAD 20% PENSIONES	48,973,799
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	1311	R.B. ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 20% PENSIONES	16,486,052
2.3 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709112	Plazas de mercado mantenida	110203	R.B. LIBRE D MULTAS	1,685,775
2.3 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709112	Plazas de mercado mantenida	110201	R.B. LIBRE D IMPUESTOS	63,323,861
2.3 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709112	Plazas de mercado mantenida	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	46,195,079
2.3 MINAS Y ENERGÍA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	1316	R. B. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	65,944,208
2.3 TRANSPORTE	2409002	"Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse"	124002	R.B MULTAS DE TRANSITO DECRETO 011 DE 2023	327,250
2.3 CULTURA	3301053	Servicios de promoción de actividades culturales	130801	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES	45,772,016
2.3 CULTURA	3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	130803	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	7,628,669

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GA-010	VERSIÓN: 06	FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al Presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, correspondiente al superávit fiscal de recursos no comprometidos de la vigencia 2025, en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE. (\$2.770.072.410)**, de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
1.2.10.02	Superávit fiscal	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	59,910,672
1.2.10.02	Superávit fiscal	1226	R.B CONCURSO ECONÓMICO	23,504,724
1.2.10.02	Superávit fiscal	1304	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	5,017,683
1.2.10.02	Superávit fiscal	1311	R.B. ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 20% PENSIONES	102,071,985
1.2.10.02	Superávit fiscal	1316	R. B. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	34,128,314
1.2.10.02	Superávit fiscal	1417	R.B RTOS FROS SOBRETASA BOMBERIL	777
1.2.10.02	Superávit fiscal	2103	R.B. SGP ALIMENTACION ESCOLAR	59,527,584
1.2.10.02	Superávit fiscal	2106	R.B. RTOS FROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	2,506,049
1.2.10.02	Superávit fiscal	2506	R.B RTOS FROS.SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO CSF	230,973
1.2.10.02	Superávit fiscal	2607	R.B SGP LIBRE INVERSIÓN	498,931,827
1.2.10.02	Superávit fiscal	71202	R.B. COLJUEGOS CSF	13,226,870
1.2.10.02	Superávit fiscal	110201	R.B. LIBRE D IMPUESTOS	108,800,995
1.2.10.02	Superávit fiscal	110205	R.B. RTOS FROS LIBRE ASIGNACION IMPUESTOS	1,662
1.2.10.02	Superávit fiscal	120203	R.B. LEY 99 DE 1993	52,152,126
1.2.10.02	Superávit fiscal	120205	R.B RTOS FROS LEY 99/93	2,110,743
1.2.10.02	Superávit fiscal	120302	R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	202,992,046



ALCALDÍA DE LA ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

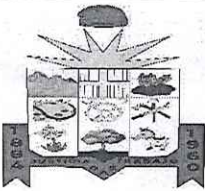
VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 15 de
18

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR al Presupuesto de Gastos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE. (\$2.770.072.410)**, de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS					
SECTOR	PRODUCTO/ RUBRO	DENOMINACION DEL PRODUCTO/ DENOMINACION RUBRO	FUENTE	DENOMINACION DE LA FUENTE	VALOR
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.05.01.068	Administración, Funcionamiento E Infraestructura Del Sistema Único De Información De Recaudo, Registro Y Transacción De Multas Del Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana	123016	R.B. 15% MULTA CNCS - SISTEMA DE RECAUDO, REGISTRO ETC (MIN INTERIOR	3.055.489
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	1311	R.B. ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 20% PENSIONES	102.071.985
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	120410	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA 20% PENSIONES	126.338.749
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	120504	R.B. ESTAMPILLA PRO. JUSTICIA FAMILIAR 20%	44.278.704
2.1 FUNCIONAMIENTO	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	120807	R.B. ESTAMPILLA TERCERA EDAD 20% PENSIONES	60.000.000
2.2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.2.2.04	Aportes Al Fondo De Contingencias	260104	R.B. SGP LIBRE DESTINACION	155.043.910
2.3 MINAS Y ENERGÍA	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	1316	R. B. ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	34.128.314
2.3 GOBIERNO TERRITORIAL	4599016	Sedes mantenidas	1121	R. B. SOBRETASA A LA GASOLINA	20.000.000
2.3 GOBIERNO TERRITORIAL	4599031	Servicio de Asistencia Técnica	110201	R. B. LIBRE D IMPUESTOS	14.800.995
2.3 GOBIERNO TERRITORIAL	4599031	Servicio de Asistencia Técnica	260104	R.B. SGP LIBRE DESTINACION	342.964.057
2.3 GOBIERNO TERRITORIAL	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	260104	R.B. SGP LIBRE DESTINACION	7.461.743
2.3 GOBIERNO TERRITORIAL	4599034	Sedes Dotadas	110201	R.B. LIBRE D IMPUESTOS	94.000.000
2.3 GOBIERNO TERRITORIAL	4599034	Sedes Dotadas	110205	R.B. RTOS FROS LIBRE ASIGNACION IMPUESTOS	1.662
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	71202	R.B. COLJUEGOS CSF	13.226.870
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	230303	R.B. SGP SALUD PUBLICA	23.259.338
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905004	Cementerios remodelados	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	21.510.672
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905004	Cementerios remodelados	2607	R. B SGP LIBRE INVERSIÓN	16.292.823
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905004	Cementerios remodelados	270315	R. B DESAHORRO FONPET	1.509.670
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905004	Cementerios remodelados	270321	R.B RTOS FNR- 2017	988
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906004	Servicio de atención en salud a la población	23010104	R.B RTOS FROS.REGIMEN SUBSIDIADO CON	1.185.809
2.6 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906004	Servicio de atención en salud a la población	23010106	R.B. SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON	167.523
TOTAL					2.770.072.410

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GA-010	VERSIÓN: 06	FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

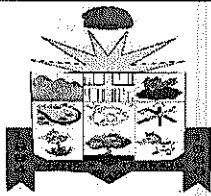
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: CONTRACREDITAR al Presupuesto de Gastos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, correspondiente al superávit fiscal del mayor valor recaudado en la vigencia 2025, en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M.CTE. (\$38.719.201)**, de conformidad con el siguiente detalle:

CONTRACREDITO					
SECTOR	PRODUCTO/ RUBRO	DENOMINACION DEL PRODUCTO/ DENOMINACION RUBRO	FUENTE	DENOMINACION DE LA FUENTE	VALOR
<u>2.1 FUNCIONAMIENTO</u>	2.1.1.01.01.001.01	Aportes de Cesantías / Adm Central	260101	SGP LIBRE DESTINACION	38,719,201
TOTAL					38,719,201

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR al Presupuesto de Gastos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M.CTE. (\$38.719.201)**, de conformidad con el siguiente detalle:

CREDITO					
SECTOR	PRODUCTO/ RUBRO	DENOMINACION DEL PRODUCTO/ DENOMINACION RUBRO	FUENTE	DENOMINACION DE LA FUENTE	VALOR
<u>2.1 FUNCIONAMIENTO</u>	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico/ Personería	260101	SGP LIBRE DESTINACION	38,719,201
TOTAL					38,719,201



ALCALDÍA DE LA ARGENTINA
HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GA-010

VERSIÓN: 06

FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

Página 17 de
18

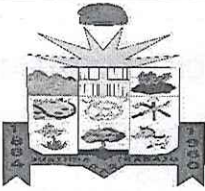
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al Presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, correspondiente a recursos asignados por el INDERHUILA en cumplimiento de la ley 1289 de 2009, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$34.342.861,18) M/CTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

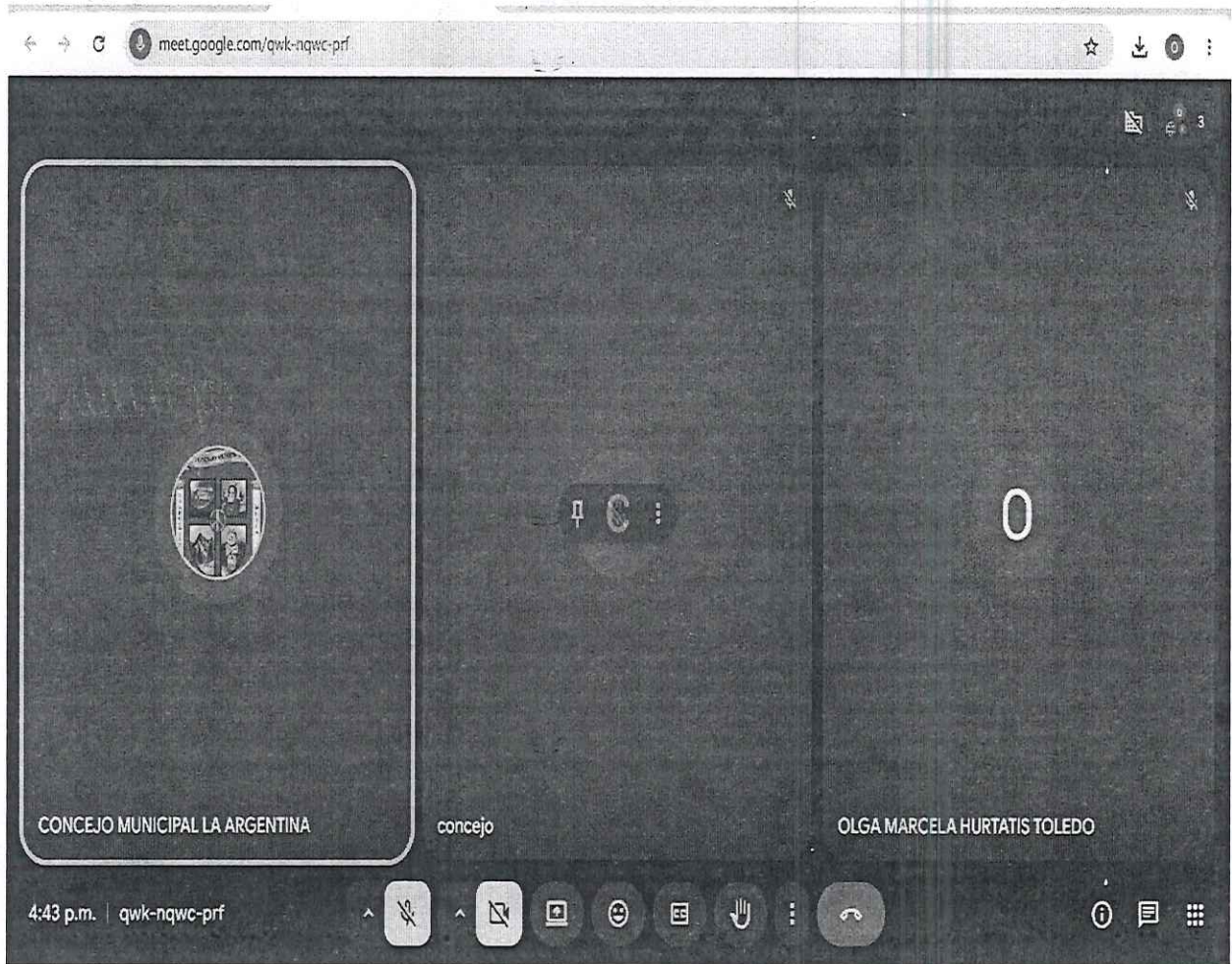
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
1.1.02.06.006.06	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	121101	LEY 1289/09 PARTICIPACION IMPUESTO AL CIGARRILLO	34.342.861.18
TOTAL				34.342.861.18

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al Presupuesto de Gastos del Municipio De La Argentina para La Vigencia Fiscal de 2026, en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$34.342.861,18) M/CTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS					
SECTOR	PRODUCTO/ RUBRO	DENOMINACION DEL PRODUCTO/ DENOMINACION RUBRO	FUENTE	DENOMINACION DE LA FUENTE	VALOR
2.3 DEPORTE Y RECREACIÓN	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	121101	LEY 1289/09 PARTICIPACION IMPUESTO AL CIGARRILLO	34.342.861.18
TOTAL					34.342.861.18

	ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GA-010	VERSIÓN: 06	FECHA APROBACIÓN: AGOSTO 2025

6. Imagen de la socialización con los concejales los proyectos de acuerdo de manera virtual. (anexo 6 actividad 8).



Firma: _____

Nombre: **OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO**

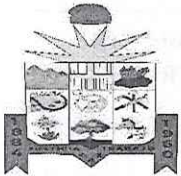
C.C. N° 1,083.885.729 expedida en Pitalito

Contratista.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA PARCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-072	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO DE 2026	Página 1 de 2

ACTA PARCIAL N° 005							
CONTRATO N°	CD-SGG-028-2026	DI A	10	MES	01	AÑO	2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ASI COMO EN LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES REQUERIDOS POR ENTES DE CONTROL AL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".						
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$41.125.000) M/CTE.						
VALOR ADICIONAL:	N/A						
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$41.125.000) M/CTE.						
CONTRATISTA:	OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO						
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de agosto de 2026.						
PLAZO ADICIONAL:	N/A						
PLAZO TOTAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta y uno (31) de agosto de 2026.						
FECHA DE INICIO	Diez (10) de Enero de 2026						
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A						
FECHA DE REINICIO	N/A						
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Treinta y uno (31) de agosto de 2026						
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A						
FECHA PERÍODO COBRO	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026						
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGELICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS						
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO						
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A						
CARGO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A						

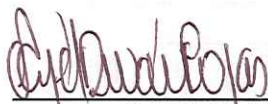
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 41.125.000
VALOR ADICIONAL:		\$ 0
VALOR ACTAS ANTERIORES:	\$ 20.125.000	
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 5.250.000	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA PARCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-072	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO DE 2026	Página 2 de 2

SALDO POR EJECUTAR:	\$ 15.750.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 41.125.000	\$ 41.125.000

Con la firma de la presente acta parcial el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO, con la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, respecto al mes de mayo del 2026.

La presente acta se suscribe a los cinco (05) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).



Nombre: ANGELICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
 C.C N°. 1.075.260.755
 Cargo: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor



Nombre: OLGA MARCELA HURTATIS
 CC N°. 1.083.885.729
 Cargo: ASESORA PRESUPUESTAL
Contratista

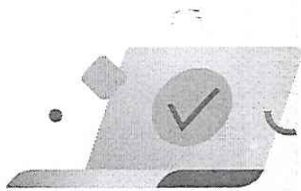


Certificado de Aportes

Se certifica que OLGA MARCELA HURTATIS TOLEDO identificado(a) con CC 1083885729 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: HURTATIS TOLEDO OLGA MARCELA CC 1083885729											Novedades															
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slo	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9503540234	328869062	I	2026-05-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9503540234	328869062	I	2026-05-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9503540234	328869062	I	2026-05-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	

Este certificado se expide el día 2026-06-05 a las 16:06.



¡Transacción exitosa!

Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

Fecha y hora: 22 mayo 2026 01:37 p.m.

Cuenta origen: Cuentamiga *****1414

Comercio: APORTES EN LINEA

Nit del comercio: 9999001472382

Código del servicio: 99000

Referencia de Pago: 9503540234

Referencia 1: 138.117.84.29

Referencia 2: CC

Referencia 3: 1083885729

Código de la transacción (CUS): 328869062

Fecha de la solicitud: 22 mayo 2026

Ciclo de la transacción: 4

Valor: \$ 649.700,00

Descripción de la transacción: Pago de la Planilla de aportes con clave 9503540234

Valor del impuesto: \$ 0,00

Dirección IP: 138.117.84.29

Número de transacción: APII6142325051927874

Número de confirmación: 42dda0cdcbfa